

Fronda

Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

Nº 106

año 18

mayo-junio 2024

El patrimonio monumental como recurso (II): **SANTO ESTEVO DE RIBAS DE SIL**



En el corazón de A Ribeira Sacra, entre nobles castaños, típicas *carballeiras* y coloridas vides se alzan monasterios centenarios como gigantes pétreos que nos recuerdan lo atractivas que fueron las tierras de la confluencia del Miño con el Sil desde tiempos medievales para los asentamientos religiosos. En esta panorámica se muestra, de acuerdo con la consideración de D^a. Teresa de Portugal (1176-1250), el monasterio más importante de entre los que se asentaron en esta zona: Santo Estevo de Ribas de Sil.

Localizado en la ribera sur del río Sil, en el ayuntamiento de Nogueira de Ramuín, el monasterio benedictino sobre el que versa esta *Fronda* se encuentra encajado en el fondo del cañón que rodea el lecho del río, cercado al norte por el bosque autóctono que precede al Sil y que perteneció hasta el siglo XIX al monasterio. En la ladera contraria se levantó, a raíz de la fundación del cenobio, una pequeña aldea en la cual varias de las viviendas -como la del médico o la casa de audiencias- dependían de aquel. Sería desde debajo de un castaño de esa aldea desde donde el fotógrafo Enrique Reza habría tomado la panorámica que hoy admiramos.

Al fondo de la fotografía, la alternancia de colinas y valles nos hablan de un relieve granítico largamente erosionado por múltiples ríos y riachuelos.

La monumentalidad del complejo de Santo Estevo refleja el poder de la Iglesia a lo largo de los siglos. En la imagen, tomada desde el sur, apreciamos el cuerpo basilical de la iglesia, rematada al oeste por dos torres campanario. Al este vemos el triple ábside por donde se comenzó la construcción del templo. El ábside central, peculiarmente más bajo que los laterales, está coronado por un rosetón. Adosada, la sacristía y, al fondo, los muros que rodeaban el antiguo refectorio.

En la vista contraria a la fotografía está la entrada a la iglesia precedida por un cementerio. Dentro de los muros monacales se abren tres claustros: el de los Caballeros, el Pequeño o del Vivero y el claustro de los Obispos, que podemos ver en la fotografía del anverso.

Fotografía del monasterio de Santo Estevo de Ribas de Sil realizada por Enrique Reza (s.d.)

Original; papel fotográfico; 130 x 180 mm
AHPOu, Colección fotográfica, álbum. 6/62

Historia de Santo Estevo

La fundación de Santo Estevo se atribuye a San Martiño de Dumio en el siglo VI, a pesar de que el primer documento en que se menciona sea un privilegio de Ordoño II datado en 921. En él, el rey autorizaba al abad Franquila a reconstruir el cenobio y le concedía posesiones en las tierras colindantes. Durante el siglo X, el monasterio adquirió gran fama por su espiritualidad y observancia religiosa, tal como parece evidenciar el hecho de que en ese tiempo nueve obispos hubiesen renunciado a sus sedes y escogieran pasar sus últimos días en este monasterio, donde también habrían recibido sepultura.



Fotografía realizada por Ksado (ca. 1930) del claustro de los Obispos del Mosteiro de Sto. Estevo de Ribas de Sil. AHPOu, Colección fotográfica.

La etapa de prosperidad se extendió hasta el siglo XIII. La bonanza trajo consigo un aumento en el número de posesiones y de monjes, además de una fuerte inversión en nuevas construcciones. En este período se modificó el claustro primitivo y se construyó la iglesia, de estilo románico de transición, a excepción de la fachada principal, que fue reformada en el siglo XVIII.

Los siglos XIV y XV fueron, por el contrario, de decadencia general, incluyendo la presión nobiliaria a los predios y jurisdicción del monasterio. La recuperación llegó a partir de 1506, momento en el que Santo Estevo se incorporó a la Congregación de Valladolid y anexionó los antiguos monasterios de Santa Cristina de Ribas de Sil y San Vicente de Pombeiro, después de convertirlos en prioratos.

El monasterio adquirió la primacía como eje vital de A Ribeira Sacra, aunque rivalizando con el cisterciense de Montederramo. La hegemonía se debió, además de las anexiones, a que desde 1530 albergó un colegio de Artes y, con eso, un crecien-

te número de monjes. Esta circunstancia, junto con el incendio de 1562, propiciaron una serie de importantes obras que reflejaron la bonanza económica y que finalizaron por modificar sustancialmente la configuración original del conjunto. Hasta aquel momento, el monasterio estaba conformado, más allá de la iglesia y de una pequeña sacristía, por el refectorio, el claustro de los Obispos y las celdas. Entre los siglos XVI y XVIII, los de mayor esplendor, se levantaron el segundo cuerpo del claustro de los Obispos, de hechura entre gótica tardía y renacentista, y los claustros de los Caballeros y el Pequeño.

Con todo, un nuevo incendio a finales del siglo XVIII y el paso de las tropas francesas en 1809 abrieron una nueva etapa de decadencia para Santo Estevo, que culminó con la desamortización eclesiástica de 1835: se nacionalizaron sus bienes, se exclaustraron los monjes y el complejo quedó definitivamente abandonado.

Un nuevo uso: la rehabilitación

Durante el reinado de Afonso XIII (1886-1931) comenzaron los intentos por parte del Estado de estimular la llegada de visitantes a España como medio para alcanzar un ansiado crecimiento económico. Uno de los obstáculos a superar era la insuficiencia de plazas de hospedaje, por lo que se buscó desde la esfera pública la creación de esta-blecimientos hosteleros. Los *paradores*, hoteles emplazados en edificios de valor histórico-artístico adaptados a las necesidades regionales, fueron la creación más afortunada de esta época.

En el caso de Santo Estevo, la rehabilitación como hotel no se barajó inicialmente. Por el contrario, las intervenciones que se realizaron desde la desamortización tenían como principal objetivo la conservación del inmueble ante el peligro de ruina.

No obstante, a la recuperación física le habría de seguir la puesta en uso. Terminadas las intervenciones en la década de 1990, el resultado fue una estructura externa consolidada que guardaba un espacio interno vacío, listo para ser adaptado dependiendo del uso. Una vez descartada la idea de convertirlo en Archivo General de la Xunta de Galicia, en 1999 comenzaron las intervenciones que transformarían definitivamente a Santo Estevo en hotel-monumento. No obstante, este uso se compartiría con otros tres: el litúrgico en la iglesia, el social en un ala que albergaría oficinas de la Mancomunidad de A Ribeira Sacra, y el cultural, al ser los espacios exteriores de libre acceso y estar musealizados.

De esta forma, el proyecto cumplía con una triple ambición: conservar la arquitectura, crear un motor socioeconómico para la zona y proveerla de actividades lúdico-culturales. Terminadas las obras, la Xunta cedió al Estado el monasterio y los terrenos contiguos para el establecimiento en el mismo de un parador de turismo, que fue inaugurado en julio de 2004.

Texto: Marta Vila Comesaña. DL O 67/2006; ISSN 2659-3513



XUNTA
DE GALICIA

Archivo Histórico
Provincial de Ourense

Emilia Pardo Bazán, s/n
arq.prov.ourense@xunta.gal
Tlfno. 988788228